



Autoridad Nacional del Agua

Oficina de Administración
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio



ANA	FOLIO N°
OA - UAP	1/5

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

CUT: 202693-2019

INFORME N° 781 -2019-ANA-OA-UAP

A : Erlinda Graus Guevara
Directora
Oficina de Administración

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones – Tercer trimestre 2019

Fecha : San Isidro, 04 de octubre de 2019

Por el presente, me dirijo a usted con relación al asunto, para informarle sobre las acciones realizadas en en relación a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, durante el segundo trimestre 2019.

I. ANTECEDENTES

- Mediante Resolución Jefatural N° 115-2018-ANA de fecha 27 de marzo de 2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año fiscal 2019.
- Mediante Resolución Jefatural N° 372-2018-ANA, de fecha 19 de diciembre de 2018, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019, en virtud a la Ley N° 30879 "Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019" por un importe total de S/ 295,446,293 (Doscientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y tres y 00/100 soles).
- Mediante Informe N° 025-2019-ANA-OA-UAP de fecha 11 de enero 2019, la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio remite el proyecto del Plan Anual de Contrataciones de la ANA para el año 2019 a la Oficina de Administración.
- Con Memorándum N° 080-2019-ANA-OA, de fecha 14 de enero de 2019, la Oficina de Administración solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la aprobación del marco presupuestal para la ejecución del Plan Anual de Contrataciones 2019.
- A través del Memorándum N° 048-2019-ANA-OPP, de fecha 14 de enero del 2019, se aprueba el marco presupuestal solicitado para el Plan Anual de Contrataciones inicial en el ejercicio 2019.
- Con Informe N° 11-2019-ANA-OA de fecha 14 de enero de 2019, la Oficina de Administración informa respecto al Plan Anual de Contrataciones de la ANA a la Jefatura de la ANA.
- Mediante Resolución Jefatural N° 016-2019-ANA-OA de fecha 14 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la ANA para el ejercicio fiscal 2019, el cual fue publicado oportunamente en el Portal



web del SEACE, por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, según normativa vigente en las contrataciones del Estado.

- Mediante Resolución Directoral N° 87-2019-ANA-OA, de fecha 13 de febrero 2019, se resuelve aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir ocho (08) procedimientos de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 102-2019-ANA-OA, de fecha 21 de febrero 2019, se resuelve aprobar la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir tres (03) procedimientos de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 142-2019-ANA-OA, de fecha 15 de marzo 2019, se resuelve aprobar la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir once (11) procedimientos de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 202-2019-ANA-OA, de fecha 26 de abril de 2019, se resuelve aprobar la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir quince (15) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 228-2019-ANA-OA, de fecha 04 de junio de 2019, se resuelve aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir un (01) procedimiento de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 274-2019-ANA-OA, de fecha 02 de julio de 2019, se resuelve aprobar la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir siete (07) procedimientos de selección y excluir uno (01).
- Mediante Resolución Directoral N° 306-2019-ANA-OA, de fecha 24 de julio de 2019, se resuelve aprobar la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir un (01) procedimiento de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 333-2019-ANA-OA, de fecha 06 de agosto de 2019, se resuelve aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir tres (03) procedimiento de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 343-2019-ANA-OA, de fecha 13 de agosto de 2019, se resuelve aprobar la novena modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir tres (03) procedimiento de selección.
- Mediante Resolución Directoral N° 378-2019-ANA-OA, de fecha 27 de agosto de 2019, se resuelve aprobar la décima modificación del Plan Anual de





Autoridad Nacional del Agua
Oficina de Administración
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

ANA	FOLIO N°
OA - UAP	2

Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir dos (02) procedimientos de selección.

- Con Resolución Directoral N° 423-2019-ANA-OA, de fecha 25 de septiembre de 2019, se aprueba la décima primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ANA, a efectos de incluir tres (03) procedimientos de selección.

II. BASE LEGAL

- D.L. N° 1440- Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año 2019.
- Ley N° 30880 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2019.
- TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.
- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado modificada por Decreto Legislativo N° 1444.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones

III. ANALISIS:

El Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2019 de la Autoridad Nacional del Agua en su versión inicial aprobado el 14 de enero de 2019, está representado por nueve (09) procedimientos de selección cuyo monto asciende a S/ 1,204,043.46 (Un millón doscientos cuatro mil cuarenta y tres con 46/100 soles), según detalle:

PAC INICIAL 2019

CÓD.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
104	Acuerdo Marco	2	S/ 546,481.33
271	Adjudicación Simplificada	4	S/ 283,705.13
293	Contratación Directa	1	S/ 168,000.00
384	Subasta Inversa Electrónica	2	S/ 205,857.00
TOTAL GENERAL		9	S/ 1,204,043.46



A. MODIFICACIONES AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES:

En concordancia con el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estados, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. El número de modificaciones por trimestre, se detalla a continuación:



Autoridad Nacional del Agua
Oficina de Administración
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

N°	Trimestre	N° Modificaciones	Inclusiones
PAC Inicial			9
1	Primer	3	22
2	Segundo	2	16
3	Tercero	5	19
Total		10	66

Con el siguiente desagregado:

Primera Modificación

Procedimiento de selección	Valor estimado	N° inclusiones
Acuerdo Marco	S/ 202,133.21	3
Adjudicación Simplificada	S/ 1,001,655.76	5
TOTAL GENERAL	S/ 1,203,788.97	8

Segunda modificación

Procedimiento de selección	Valor estimado	N° inclusiones
Acuerdo Marco	S/ 28,858.47	1
Adjudicación Simplificada	S/ 445,854.25	2
TOTAL GENERAL	S/ 474,712.72	3

Tercera modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Acuerdo Marco	397,369.12	2
Contratación Directa	142,800.00	3
Adjudicación Simplificada	1,060,205.76	5
Concurso Público	786,305.04	1
Total general	S/ 2,386,679.92	11

Cuarta modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Acuerdo Marco	1,000,684.00	11
Contratación Directa	51,600.00	1
Adjudicación Simplificada	499,496.91	3
TOTAL GENERAL	S/ 1,551,780.91	15





Autoridad Nacional del Agua
Oficina de Administración
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

Quinta modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Contratación Directa	136,876.00	1
TOTAL GENERAL	S/ 136,876.00	1

Sexta modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Compras por catálogo (Convenio Marco)	376,996.40	3
Contratación Directa	136,800.00	1
Concurso Público	735,660.00	1
Adjudicación Simplificada	228,497.41	2
TOTAL GENERAL	S/ 1,477,953.81	7

Séptima modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Adjudicación Simplificada	100,000.00	1
TOTAL GENERAL	S/ 100,000.00	1

Octava modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Compras por catálogo (Convenio Marco)	S/. 498,482.00	1
Contratación Directa	S/. 204,682.66	1
TOTAL GENERAL	S/ 703,164.66	2



Novena modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Compras por catálogo (Convenio Marco)	35,700.72	1
Adjudicación Simplificada	423,077.03	2
TOTAL GENERAL	S/458,777.75	3

Décima modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Contratación del Programa de seguros por compra corporativa facultativa	S/. 4,573,295.03	1
Contratación Directa	S/. 258,000.00	2
TOTAL GENERAL	S/ 4,831,295.03	3

Décima primera modificación

TIPO DE PROC. SEL.	VALOR ESTIMADO	N° INCLUSIONES
Compras por catálogo (Convenio Marco)	76,972.69	1
Concurso público	485,557.90	1
Contratación Directa	171,852.84	1
TOTAL GENERAL	S/734,383.43	3

B. PROGRAMACIÓN AL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE

Según lo programado en el Plan Anual de contrataciones para el 2019 se tiene el cuadro del total de procedimientos de selección por área usuaria, hasta la décima primera modificación:

AREA USUARIA	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			TOTAL
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SEP	OCT	NOV	DIC	
AAA CAÑETE FORTALEZA				1									1
AAA CAPLINA OCOÑA										1			1
AAA CHAPARRA CHINCHA					1								1
AAA HUARMEY CHICAMA										1			1
AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA			1		1								2
AAA MARAÑON									1				1
AAA PAMPAS APURIMAC							1						1
AAA URUBAMBA VILCANOTA		1											1
AAA XIV TITICACA							1						1
ALA ALTO AMAZONAS			1										1
ALA BARRANCA					1								1
ALA COLCA SIGUAS			1										1
ALA OCOÑA PAUSA					1								1
DARH			1										1
DOUA							1						1





Autoridad Nacional del Agua

Oficina de Administración

Unidad de Abastecimiento y Patrimonio

ANA	FOLIO N°
OA - UAP	4

DPDRH		2			1							3
DSNIRH		3	4	11		1	3	1				23
GG		1										1
OAJ		1										1
OPP								1				1
UAP	1	7			2		3	5		1		19
UATD							1					1
URH								1				1
Total general	1	15	8	12	7	1	10	8	1	3		66
		24			20			19		3		

En el siguiente cuadro se detalla los montos estimados a ejecutar en cada trimestre:

PERIODO 2019	VALOR ESTIMADO
PRIMER TRIMESTRE	S/4,053,639.88
SEGUNDO TRIMESTRE	S/1,957,235.71
TERCER TRIMESTRE	S/4,427,758.73
CUARTO TRIMESTRE	S/4,831,295.03
TOTAL	S/15,269,929.35

III.- EJECUCIÓN Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PAC EN EL TERCER TRIMESTRE:

La ejecución de los procedimientos se realizó teniendo en consideración la normatividad vigente y en base a los requerimientos de las áreas usuarias.

En caso que los requerimientos tengan consultas u observaciones, estos son devueltos y/o se coordinan con el área usuaria para que sean corregidos, es por ello que la programación señalada en el Plan anual de contrataciones, muchas veces ha sido retrasada.

A continuación, en el siguiente cuadro podremos apreciar la ejecución y estado de los procedimientos de selección del Plan Anual de Contrataciones 2019, según detalle:

SITUACIÓN	ESTIMADO	N°	AVANCE
ACUERDO MARCO	S/2,352,023.89	21	31.82%
ADJUDICADO	S/4,496,951.52	28	42.42%
CONVOCADO	S/2,118,656.28	6	9.09%
DESIERTO	S/616,186.98	2	3.03%
EXCLUIDO	S/63,376.33	2	3.03%
POR CONVOCAR	S/5,622,734.35	7	10.61%
TOTAL	S/15,269,929.35	66	100.00%

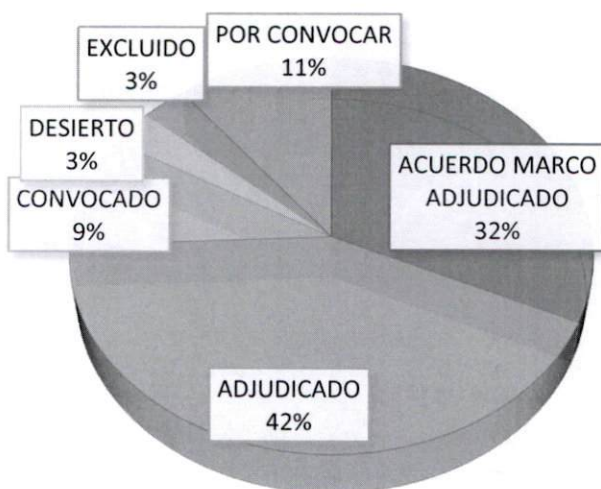
En el tercer trimestre la ejecución y situación del Plan Anual de Contrataciones refleja una ejecución de cincuenta y siete (57) procedimientos de selección, adjudicados,



convocados y/o excluidos, que representan el 86.36%, contra nueve (09) procedimientos por convocar y en estado de desierto, el cual representan el 13.64%.

PAC 2019	N° PROC. SELECCIÓN	%
NO EJECUTADO	09	13.64%
EJECUTADO	57	86.36 %
TOTAL	66	100%

SITUACIÓN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN TERCER TRIMESTRE 2019

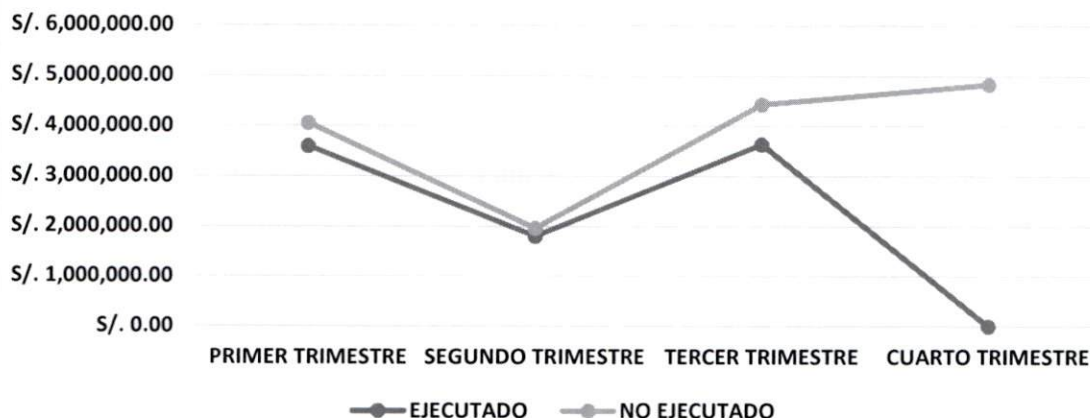


VI.- EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2019

De los montos estimados para cada trimestre, se puede resaltar la ejecución y el monto no ejecutado del total de las referencias proyectadas para el presente año:

TRIMESTRE	ESTIMADO	EJECUTADO	NO EJECUTADO
PRIMER TRIMESTRE	4,053,639.88	3,595,690.90	457,948.98
SEGUNDO TRIMESTRE	1,957,235.71	1,798,997.71	158,238.00
TERCER TRIMESTRE	4,427,758.73	3,636,319.41	791,439.32
CUARTO TRIMESTRE	4,831,295.03		4,831,295.03
TOTAL	15,269,929.35	9,031,008.02	6,238,921.33

Evolución ejecución del PAC en el 3er trimestre 2019



VII.- CONCLUSIONES

- 7.1 Con la información detallada en los cuadros precedentes, se puede concluir que los procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones, para los meses de julio, agosto y septiembre de 2019, ha generado un avance total del 86.36% del total de procedimientos.
- 7.2 El 13.64% de los procedimientos por ejecutar se encuentran en estado de indagación de mercado y/o están programados en el cuarto trimestre.

VIII.- RECOMENDACIONES:

- 8.1 Se recomienda que los procedimientos de selección que no han sido convocados en los meses programados, se reprogramen para su ejecución respectiva, realizándose un seguimiento semanal de los mismos para efectos de cumplimiento.
- 8.2 Se recomienda, llevar un control de todos los requerimientos solicitados a través de acuerdo marco, los cuales representan un porcentaje considerable en el total de los procedimientos incluidos en el PAC.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,




Econ. German Sandoval Bonilla
Subdirector
Unidad de Abastecimiento y Patrimonio
Autoridad Nacional del Agua

Adjunto:
Cinco (05) folios
GSB/jchg